

# Las formas verbales en *-ra* y de futuro de subjuntivo en las obras de Juan Fernández de Heredia: análisis estadístico

FRANCISCO SANGORRÍN GUALLAR  
*Universidad de Zaragoza*

*Resumen.* En esta comunicación se presentan los resultados de un análisis estadístico de la presencia de la forma verbal *cantara*, procedente del pluscuamperfecto de indicativo latino AMAVERAM, y del futuro de subjuntivo en las obras surgidas del *scriptorium* de Juan Fernández de Heredia en el último tercio del siglo XIV. Llama la atención la desigual distribución de ambas formas verbales en unas obras que fueron producidas en un tiempo y en unos entornos culturales muy próximos. Además de la ya conocida y casi tópica consideración sobre la heterogeneidad lingüística de la producción herediana, los datos que se presentan pueden dar sugerencias interesantes sobre la producción de la obra de Heredia, especialmente en lo referente a la clasificación de los textos y sobre el origen lingüístico de los traductores y demás intervinientes en la producción de lo que se admite comúnmente como la mayor producción literaria del dialecto aragonés en la Edad Media.

*Palabras clave.* Dialecto aragonés, sistema verbal aragonés medieval, obra de Juan Fernández de Heredia, traducción medieval.

*Abstract.* This communication presents the results of an analysis statistic of the presence of the verbal form *cantara*, from the latin AMAVERAM, and the future of subjunctive in the works arising from the *scriptorium* of Juan Fernández de Heredia in the last third of the 14th century. The unequal distribution of both verbal forms in works that were produced in the same temporal period and in such a cultural environment is undoubtedly striking. In addition to the already known and almost topical consideration on linguistic diversity of Heredia's works, the data presented can give interesting insights in the production of the work of Heredia, especially in reference to the classification of texts and on the linguistic origin of the translators and other people involved in the production of what is commonly regarded as the greatest literary *corpus* of Aragonese dialect in the Middle Ages.

*Keywords.* Aragonese dialect, medieval Aragonese verbal system by Juan Fernández de Heredia, medieval translation.

1. La obra literaria de Juan Fernández de Heredia supone, sin duda, el mayor *corpus* literario en aragonés del siglo XIV, así como uno de los repertorios historiográficos más importantes de la Edad Media hispana; en palabras de Gómez Redondo (1994: 104), «una producción literaria solo comparable a la del Rey Sabio», y entre los prosistas del siglo XIV el lugar de Heredia solo es equiparable a don Pedro López de Ayala o a don Juan Manuel.

Los estudios dedicados a la vida y obras del Gran Maestre han sido muy desiguales a lo largo del siglo XX, pero en los últimos años no ha dejado de crecer el interés por este aragonés universal, que se manifiesta en un creciente número de estudios sobre su figura y en la publicación de la gran mayoría de su producción literaria<sup>1</sup>.

En esta comunicación pretendemos hacer una muy modesta incursión en un terreno poco conocido en los estudios dialectológicos en general<sup>2</sup>. Desde una perspectiva de la sintaxis verbal, analizaremos la presencia de las formas verbales en *-ra* (< AMAVERAM) y del futuro de subjuntivo en las obras de Heredia, haremos un recuento de todos los registros, de algunos de sus valores sintácticos y terminaremos destacando la muy desigual distribución de estas dos formas verbales en el conjunto de las obras producidas en el *scriptorium* herediano.

2. Para registrar y localizar las formas verbales señaladas en el párrafo anterior nos hemos basado fundamentalmente en dos obras salidas del *Hispanic Seminary of Medieval Studies* de Madison: el *Lexicon* de Mackenzie (1984) y el CD-Rom que contiene las obras de Heredia junto con otros textos navarro-aragoneses (Nitti/Kasten 1997).

---

<sup>1</sup> Una aportación de gran trascendencia en este sentido fueron las Jornadas celebradas en Zaragoza en la Institución «Fernando el Católico» con motivo del sexto centenario de la muerte de Heredia, cuyas actas (Egido/Enguita, eds., 1996), siguen siendo un material indispensable para cualquiera que desee aproximarse a la vida y obra de Heredia. Para las ediciones de sus obras puede verse Sangorrín (2014: LI-LXVIII).

<sup>2</sup> Como acertadamente comenta Lagüéns (1996: 304), «la sintaxis ha sido la cenicienta de los estudios diacrónicos y dialectológicos en España y, aunque las cosas están cambiando poco a poco, continúa siéndolo. La filología aragonesa no es en esto una excepción, sino todo lo contrario». Una interesante aportación reciente al respecto es el trabajo de Ayerbe (2012).

Ambas publicaciones supusieron en su momento, sin duda, una aportación importante para el conocimiento y estudio de la obra de Juan Fernández de Heredia, pero han recibido varias críticas de interés, sobre todo en lo que se refiere al procedimiento seguido para la edición de los textos y los criterios para fijar los lexemas, en el caso del *Lexicon*. Con respecto a este último trabajo, la crítica más completa y destacable es la de Geijerstam (1985)<sup>3</sup>; esta prestigiosa investigadora, una de las mejores conocedoras de la obra de Heredia, destaca un importante número de lo que denomina palabras «fantasmas», es decir, que no existen realmente en los textos heredianos, y que se han insertado por desconocimiento paleográfico, errores de lectura de los manuscritos o mala interpretación de los signos de abreviación por parte del editor moderno. Igualmente destaca algunos errores de importancia en lo referente a la unión y separación de palabras, la lematización de muchos vocablos y el análisis de funciones sintácticas.

La edición en formato CD-Rom de las obras de Heredia, junto con otros textos medievales, realizada por Nitti/Kasten (1997) en el Seminario de Estudios Medievales de Madison, es un instrumento de gran utilidad para el análisis de los textos heredianos: las enormes posibilidades del hipertexto no necesitan ninguna explicación. Sin embargo, al igual que en el caso del *Lexicon* de Mackenzie, también ha recibido algunas críticas que no podemos pasar por alto, especialmente en lo que se refiere a las dificultades para fijar los textos, elección de variantes, etc.<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> A lo señalado por Geijerstam (1985), pueden añadirse también los atinados comentarios de Lagüéns (1996: 327-329).

<sup>4</sup> Con respecto a estas ediciones de las obras de Heredia realizadas en la Universidad de Madison, opina Sánchez-Prieto (1998: 29-30): «Las ediciones de textos que el *Hispanic Seminary of Medieval Studies* de la Universidad de Madison (HSMS) viene publicando, algunas de las cuales han circulado en microfichas, y en las que el texto transcrito es la base para un índice verbal [...]. Propiamente, más que ante una edición, nos hallamos ante transcripciones paleográficas [...] con vistas a la informatización de textos para el *Dictionary of Old Spanish Language*, y que son los que sigue el proyecto ADMYTE. Ante un trabajo de tal envergadura, no es extraño que la homogeneidad de las transcripciones se resienta a veces [...]. Por otro lado, la intención paleográfica se conjuga con la introducción, explicable desde la finalidad lexicográfica de las transcripciones, de enmendar algunos errores del copista (marcando entre [...] las adiciones y con (...) las supresiones), lo que introduce un factor de arbitrariedad, y de quiebra de la intención paleográfica original, toda vez que las enmiendas son solo esporádicas».

Marín Pina/Montaner (1996: 228) señalan un aspecto muy poco acertado de esta edición: se trata de ediciones semipaleográficas, basadas, como todas las ediciones del *Hispanic Seminary of Medieval Studies* de Madison, en la selección de un *codex unicus*, con la ausencia de reflexión ecdótica que ello conlleva, entre otros muchos problemas.

2.1. Aun asumiendo las críticas anteriores, pensamos que tanto el *Lexicon* como la edición en CD-Rom de 1997 son instrumentos válidos para nuestro propósito. El procedimiento seguido ha sido el siguiente: en primer lugar, para localizar todas las formas verbales en *-ra*<sup>5</sup> y los futuros de subjuntivo hemos revisado detenidamente el apéndice del *Lexicon* en el que se recogen todas las formas verbales (*The Verb Appendix*, 147-232). Una vez localizadas las citadas formas verbales en cada una de las obras, hemos acudido al CD-Rom para situar cada una en su contexto sintáctico. Para comprobar si el número de errores podía ser significativo, hemos procedido a consultar en las ediciones más recientes en soporte papel de las obras de Heredia algunos de los registros recogidos: en ningún caso se ha observado diferencia en la forma verbal ni en el contexto sintáctico en que aparece cada forma, salvo algunas comprensibles diferencias en alguna grafía, fruto de diferentes criterios de edición.

2.2. Utilizaremos las siguientes abreviaturas para referirnos a las obras de Heredia:

CT: *Crónica Troyana*

O: *Orosio*

R: *Rams de Flores*

EU: *Eutropio*

CQ1: *Crónica de los conquistadores, I*

CQ2: *Crónica de los conquistadores, II*

GC1: *Grant Crónica de Espanya, I*

GC3: *Grant Crónica de Espanya, III*

M: *Crónica de la Morea*

MP: *Libro de Marco Polo*

SS: *Secreto secretorum*

T: *Tucídides*

CE: *Crónica de los emperadores*

FH: *Flor de las ystorias d'orient*

---

Algunas de estas obras fueron incorporadas un poco más tarde a ADMYTE, pero los textos son prácticamente idénticos, la única diferencia observada entre las dos ediciones, Admyte y Madison, es que en el caso de esta última para representar la Ç se usa el signo C'.

<sup>5</sup> La localización de las formas en *-ra* en el *Lexicon* no resulta complicada, pues la autora dedica a dicha forma una entrada con asignación específica: «-RA form: This refers to the form derived from the Latin pluperfect indicative (e.g. *fablara*). By the fourteenth century, this verb form functioned as both an indicative (conditional) [*sic*] and a subjunctive, and in order to avoid misleading reader, it was decided to adapt the neutral description -RA form» (Mackenzie 1984: XXXIII).

3. La evolución del complejo sistema verbal latino a las lenguas románicas fue un proceso lento y extremadamente complicado. Los cambios fonéticos y morfológicos acaecidos desde los orígenes románicos hicieron que gran cantidad de formas coincidieran e invadieran el significado de otras con contenidos muy distintos. En palabras de Elvira (2004: 449), aplicables a la totalidad de los romances, con las lógicas diferencias temporales, «el verbo castellano en el siglo XIII arrastra una situación de desorden morfológico experimentado por el latín vulgar, que llevó a un notable incremento del nivel de irregularidad flexiva y a la convivencia no resuelta de diferentes soluciones alternativas en los mismos lugares de los paradigmas».

3.1. La forma *cantara*, procedente del pluscuamperfecto de indicativo latino CANTAVERAM, sufrió un complejo proceso de evolución hacia el subjuntivo que, en palabras de Veiga (1996: 7), «es posiblemente el aspecto más llamativo de la diacronía del español en comparación con otros sistemas románicos». El proceso se da también en otras lenguas romances (*ibid.*: 8-9).

En la evolución castellana de esta forma coinciden los estudiosos<sup>6</sup> en señalar tres etapas: una primera hasta mediados del siglo XIII en la que la forma *cantara* se utiliza con valor genérico de pasado y al mismo tiempo sirve para expresar la anterioridad; una segunda etapa (desde mediados del siglo XIII-XIV) en la que *cantara* deja el indicativo y comienza a desplazarse a la órbita del subjuntivo, aunque conserva con vitalidad su valor de pluscuamperfecto de indicativo; y una tercera etapa que se da a partir del siglo XV, en la que la forma *-ra* desaparece de la órbita del indicativo, si bien hasta finales del XVI y sobre todo en el XVII no se completa la subjuntivización total de *-ra* (= pasado de *cante*).

En el español actual europeo la alternancia de *cantara* / *cantase* es prácticamente libre, pero el español americano muestra una clara preferencia por *cantara* (RAE-ASELE 2009: 1803). El uso etimológico de pluscuamperfecto de indicativo se mantiene actualmente en algunas hablas dialectales del noroeste de la Península Ibérica (*ibid.*: 1806). En la lengua escrita contemporánea, hacia mediados del XIX, algunos escritores revalorizaron el sentido etimológico de *cantara* como pluscuamperfecto de indicativo<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Para la diacronía de esta forma, cf. Ridruejo (1990), Andrés-Suárez (1994), Veiga (1996), Girón Alconchel (2001).

<sup>7</sup> Este uso fue muy criticado por gramáticos como Bello o Salvá, que se opusieron a él radicalmente. Según Salvá, se trata de un «idiotismo» (cf. Veiga 1996: 61 y sigs.).

Este uso permanece hasta hoy, pero exclusivamente en la lengua escrita, sobre todo en la prensa periodística (Rojo/Veiga 1999: 2914).

3.2. Determinar el valor exacto de la forma *-ra* en los textos medievales resulta complicado en ocasiones<sup>8</sup>, como tendremos ocasión de señalar a continuación. Destacamos los siguientes valores:

3.2.1. El valor etimológico de pluscuamperfecto de indicativo pervive con intensidad en todas las obras de nuestro *corpus* que la utilizan. En el caso del *Orosio* es claramente mayoritario:

- (1) estos sobredichos godos con ruegos et pregarias demandan la companya de la amistad de roma la qual en aquellos tiempos *puvieran* conquistar con sus armas (O, fol.34v).
- (2) el auia seydo enuiado por philippo Rey de Macedonia a M. Valerio al qual non pudiera aplegar por que el camino no era seguro (CQ1, fol. 178r).
- (3) Et renegaste de tu patria de la qual deuieras en todas las cosas seyer deffendedor (CT, fol. 136v).

3.2.2. En ocasiones resulta más difícil decidir si se trata de pluscuamperfecto de indicativo o simplemente de pasado muy próximo a ‘canté’, como puede observarse en el siguiente ejemplo:

- (4) Pues como si Ector huuiera sentido la hora las celadas & aguaites de Aquiles el *reboluiera* su escudo en su deffension et se le *oppusiera* liugerament (CT, fol. 160v).

3.2.3. Aparece con frecuencia en la apódosis condicional. Es relativamente frecuente encontrar esa forma verbal tanto en la prótasis como en la apódosis condicional dentro de la misma oración, construcción sintáctica presente de manera destacada en la *Cronica Troyana*:

- (5) et si la hora Agamenon non le sucurriera los Griegos fueran del todo uenidos et todo lo huuieran perdido (CT, fol. 139r).
- (6) mas si a el lo huuiesse animado la Reyal nobleza deuiera nos mandar honrrar car si semblant caso aduxiera a el en grecia deuiera auer entendido que non le fuera fecha de los griegos desondra (CT, fol. 73r).

---

«En América el uso de *cantara* como pluscuamperfecto tiene más vitalidad que en España en la literatura, pero no se han recogido muestras orales que justifiquen un uso más extendido en otros niveles de la lengua» (Lapesa 2000: 870).

<sup>8</sup> «Conviene resaltar que, cuando la forma en *-ra* funciona como simple pasado, no siempre se puede determinar con precisión si su significado es asimilable al de pretérito indefinido o al imperfecto» (Andrés-Suárez 1994: 245). Y Lapesa (2000: 838) añade «es muy problemático para épocas antiguas, determinar cuándo una forma *-ra* o *-se* tenía valor de ‘imperfecto’ o de ‘pluscuamperfecto’: hay que tener en cuenta que nuestros imperfectos de subjuntivo proceden ambos de pluscuamperfectos latinos».

- (7) onde uerdaderament que si en nos fuera tanto ardor de animosidat et de esfuerço que quando primerament nos ueniamos endereçamos nuestro camino derechament et uinieramos a las Riberas de Troya (CT, fol. 125v).

3.2.4. Se documenta igualmente la forma *cantase* en la prótasis y *cantara* en la apódosis. En el siguiente ejemplo aparecen juntas la forma *-ra* en la apódosis y el condicional:

- (8) por que si *huuiesse creydo* a la falsa accusaçion non *huuiera beuido* el beirage et *hauria cobrado* sanidad (R, fol. 237r).

4. El futuro de subjuntivo tuvo un amplio uso en los comienzos de la lengua medieval. Está presente ya en las *Glosas Silenses* y *Emilianenses* (Andrés-Suárez 1994: 266). Desde el siglo XIII va a perder terreno en la lengua, pudiendo ser sustituido por el presente de subjuntivo e incluso por el de indicativo<sup>9</sup>. Aunque la pérdida de vitalidad se agudiza en el siglo XIV, en el XV se reaviva de manera espectacular, posiblemente por influjo del diálogo cortesano (*ibid.*: 267-268). A partir de Cervantes la decadencia del futuro de subjuntivo es rápida e inevitable; al final de la época barroca perdió casi toda su vigencia. En la actualidad su supervivencia es mínima<sup>10</sup>; en palabras de Lapesa (2000: 851) se trata de «una antigualla fosilizada del lenguaje jurídico o administrativo».

Se utilizaba en la prótasis condicional cuyo verbo principal era un futuro («Si *viniere* se lo daré»), en las adjetivas cuyo antecedente era un indefinido («Los que *quisieren* hacerlo») y en cláusulas temporales que dependieran de un verbo principal en presente o futuro («Cuando *llegare* se lo daré») (Penny 1993: 194 y sigs.).

4.1. Los contextos sintácticos del futuro de subjuntivo en nuestro *corpus* se ajustan totalmente a los tres casos señalados en el párrafo anterior. Predominan con mucho los registros en que aparece en la prótasis condicional, con verbo principal en futuro:

- (9) et si en el tu palacio me *dieres* lugar do me eche allí te mostraré yo en uerdat (CQ1, fol. 76v).

<sup>9</sup> Lapesa (2000: 850 y sigs.) hace un recuento de esta forma y la compara con sus competidores, presente de indicativo o imperfecto de subjuntivo: en el *Poema del Cid* el futuro de subjuntivo goza de una gran vitalidad, aunque se observa una cierta decadencia en *El Conde Lucanor* y en *La Celestina*. En el *Lazarillo* hay nueve casos de *-re*, en *Quevedo* o *Lope* se registran muy pocos casos, frente a las otras formas verbales señaladas.

<sup>10</sup> No obstante, se conserva hoy en Puerto Rico, Santo Domingo, norte de Colombia, Venezuela, Sierra del Ecuador y Canarias (López Rivera 1994: 13-14).

- (10) la qual cosa sera prouecho ala çiudad si en los tiempos aduenideros *huuiere* guerras como ha al present (T, fol. 19v).

Es frecuente también su aparición en cláusulas temporales que dependen de un verbo principal en presente o futuro:

- (11) guarda aqui tan grant quantitat de oro que mientra que *biuieres* tu los tus herederos podran siempre habundar en riquezas (CT, fol. 180r).  
 (12) quando *quisiere* que los menospreciadores seyan fatigados et atormentados con traballos (O, fol. 211r).

En menor medida se registra en proposiciones adjetivas cuyo antecedente es un indefinido:

- (13) Empero por uentura los aura por otros algunos que *oyeren* que aquesta iniuria nos fue fecha (CT, fol. 73r).  
 (14) aquellos de la barcha do era el patriarcha [...] *demandaren* gelo (CE, fol. 16r).

5. Veremos a continuación la distribución de las formas verbales en *-ra* y futuro de subjuntivo en las obras de Heredia. El número de frecuencias absolutas de estas dos formas verbales, según se desprende de los datos proporcionados por Mackenzie (1984), es el siguiente:

	Formas en <i>-ra</i>	Futuro de subjuntivo
CT	92	49
O	56	10
R	3	3
EU	4	0
CQ1	11	7
CQ2	5	6
GCE1	7	0
GCE3	14	1
SS	0	3
CE	0	4
T	0	8
M	0	0
MP	0	0
FH	0	0



5.1. Gráficamente podemos representarlo así (en el eje vertical el número de frecuencias absolutas, y en el horizontal el título abreviado de cada obra):

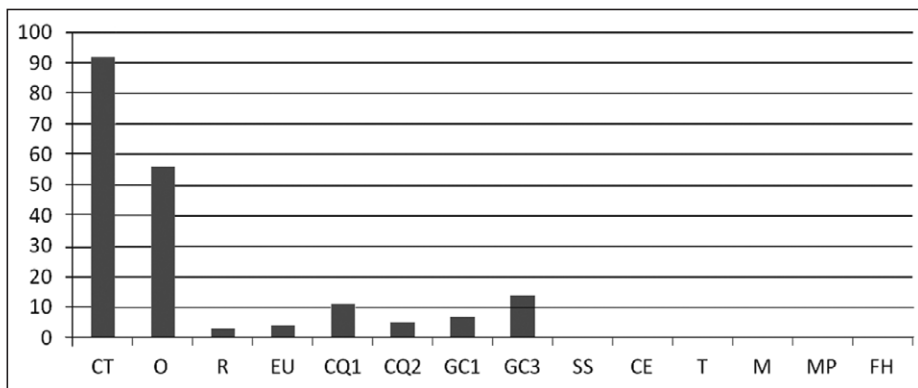


GRÁFICO 1. Formas en *-ra*.

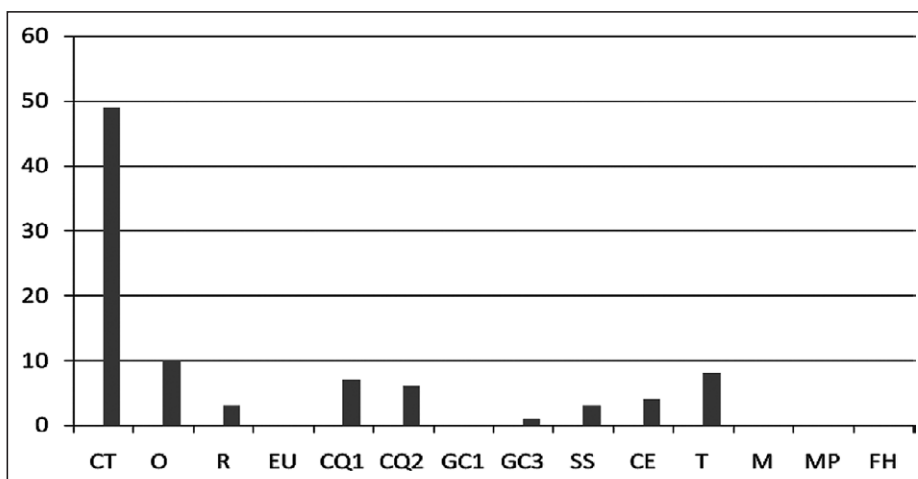


GRÁFICO 2. Futuro de subjuntivo.

Queremos aportar en una misma gráfica la frecuencia conjunta de las dos formas verbales:

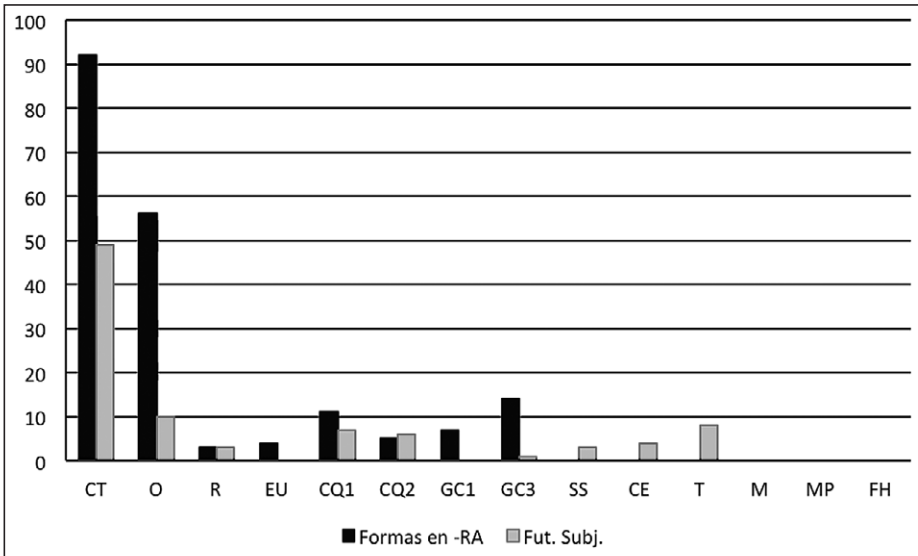


GRÁFICO 3. Formas en *-ra* y futuro de subjuntivo.

Resulta muy destacable, en nuestra opinión, la distribución relativamente equivalente de las dos formas verbales analizadas: CT y O presentan el mayor número de frecuencias absolutas; están totalmente ausentes ambos tiempos verbales en M, MP y FH; no se registra ningún futuro de subjuntivo en EU y GC1, y hay una presencia mínima en el resto de obras.

5.2. Para evitar el sesgo que podría producir la longitud de cada obra, hecho que podría explicar la ausencia o escasa representatividad de dichas formas, hemos comprobado la extensión en número de páginas, así como el número de palabras aproximado de cada obra<sup>11</sup>. El resultado es el siguiente:

<sup>11</sup> El recuento por separado del número de páginas que presenta cada obra y del número de palabras tiene su interés, ya que algunas están escritas en los manuscritos originales a dos columnas por folio, y al hacer la transcripción paleográfica Nitti y Kasten reproducen una columna por página, lo que se corresponde con medio folio del original; pero hay obras que en el original están escritas a una sola columna, con lo que el número de palabras que aparecen en la transcripción paleográfica por cada página tiene que ser necesariamente mayor. He reflejado en las gráficas el número exacto de páginas que presenta el CD-Rom de Madison, pero para el número de palabras redondeamos al millar más próximo.

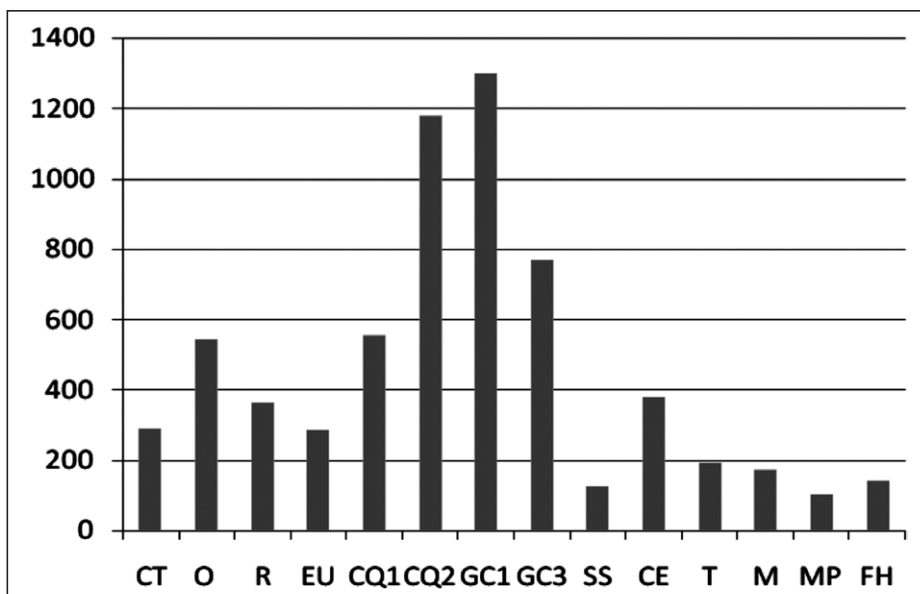


GRÁFICO 4. Número de páginas.

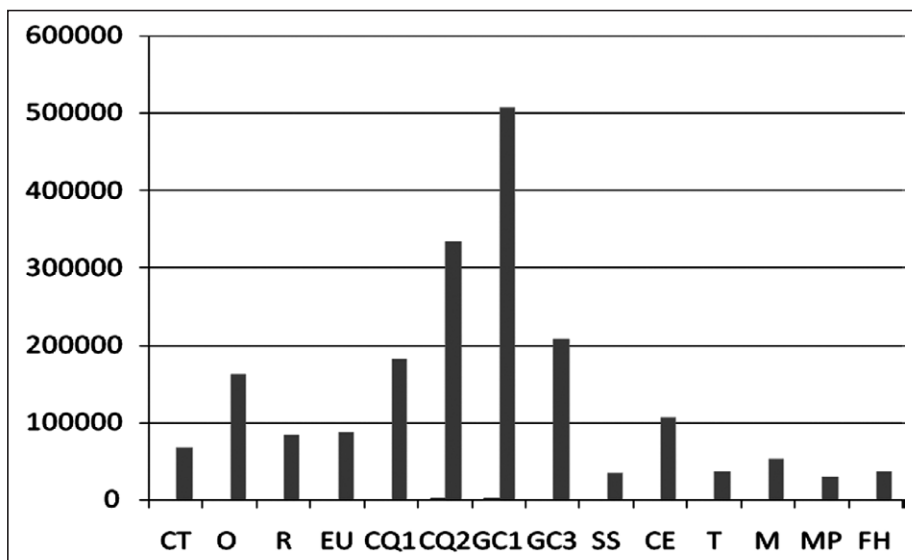


GRÁFICO 5. Número de palabras.

5.3. El análisis de las dos gráficas anteriores revela varios datos de interés. Por un lado las obras menos extensas son SS, T, M, MP y FH; y ciertamente son las que menos formas presentan:

	Formas en <i>-ra</i>	Futuro de subjuntivo
M	0	0
MP	0	0
FH	0	0
SS	0	3
T	0	8

Pero resulta mucho más sorprendente constatar que las obras más extensas, CQ2, GC1 y GC3 contienen un número de registros en términos absolutos muy inferiores a CT y O, que son dos obras mucho más breves que las tres anteriores, por lo que la frecuencia relativa de formas en *-ra* y de futuros de subjuntivo es mucho mayor en el caso de CT, e incluso O, que en CQ2, GC1 y GC3.

5.4. La conclusión más evidente que se desprende de los datos anteriores es, una vez más, la tan citada, y ya casi tópica, referencia a la heterogeneidad lingüística de las obras de Heredia, pero no nos olvidemos de que dicha heterogeneidad es comparable a la que presenta la producción de Alfonso X. A pesar de que se cita con frecuencia al Gran Maestro del Hospital como «el único intento serio de utilización y desarrollo culto de la lengua aragonesa»<sup>12</sup>, la realidad que reflejan sus obras es la de que el aragonés (¿escrito?, ¿cancilleresco?) del siglo XIV carecía de unidad como sistema lingüístico.

5.5. La peculiar distribución del empleo de las formas en *-ra* y del futuro de subjuntivo puede dar pistas para variar las diversas propuestas de clasificación de las obras del Gran Maestro; ciertamente son pocos datos, pero puestos en relación con otras variables lingüísticas quizás proporcionen pistas interesantes sobre los diversos traductores y demás intervinientes en la producción de los textos. La elección de una forma verbal (una gran presencia de formas en *-ra*, frente a la ausencia total en otros casos) no puede ser casual, sino que debe obedecer a una mentalidad lingüística diferente.

5.6. El hecho de que las cuatro obras contenidas en el manuscrito Z-I-2 de la Biblioteca de El Escorial presenten una distribución de estas formas tan peculiar (totalmente ausentes en el MP y FH, y totalmente residuales en

---

<sup>12</sup> La cita corresponde a Vicente de Vera (1992). Cito por Lagüéns (1996: 293); en este mismo trabajo puede verse un excelente resumen de las opiniones de estudiosos como Alvar, Buesa, Frago o Saralegui.

R y SS), sitúan a esas obras en un punto muy alejado de otras que cuentan con una presencia muy superior; a las obras del manuscrito escurialense Z-I-2 pueden unirse CE, T o M.

El caso de CT, y en menor medida, de O, requieren un estudio más profundo para explicar la diferencia tan significativa observada.

5.7. En cualquier caso, tenemos que ser prudentes en las conclusiones, necesariamente incompletas y parciales. Tan solo hemos pretendido en esta pequeña incursión señalar lo llamativo de esta distribución de formas verbales tan peculiar, en obras realizadas en un periodo de tiempo muy próximo y en una órbita cultural y espacial igualmente próximas.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ADMYTE (1992): *Archivo digital de manuscritos y textos españoles*, Madrid, Micrones (CDRom).
- Andrés-Suárez, Irene (1994): *El verbo español (sistema medieval y sistema clásico)*, Madrid, Gredos.
- Ayerbe Betrán, M.<sup>a</sup> José (2012): *Variación sintáctica y alternancias modo-temporales de las formas verbales prospectivas en la Grant Crónica de Espanya de Juan Fernández de Heredia*, en Repositorio Institucional Zaguán de la Universidad de Zaragoza, <<https://zaguan.unizar.es/record/9288?In=es>>.
- Egido, Aurora y José María Enguita, eds. (1996): *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Elvira, Javier (2004): «Los caracteres de la lengua: gramática de los paradigmas y de la construcción sintáctica del discurso», en Rafael Cano, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 449-472.
- Geijerstam, Regina af (1985): «A Lexicon of Juan Fernández de Heredia», *Journal of Hispanic Philology*, IX, 153-161.
- Girón Alconchel, José Luis (2001): «Análisis del discurso y cambio idiomático (sobre la historia de la forma *cantara* indicativo)», en *Lengua, Discurso, Texto (I Simposio Internacional de Análisis del discurso)*, Madrid, Visor, 309-322.
- Gómez Redondo, Fernando (1999): *Historia de la prosa medieval castellana*, Madrid, Cátedra, t. II.
- Lagüéns Gracia, Vicente (1996): «Caracterización lingüística de la prosa herediana (a través de la bibliografía)», en Aurora Egido y José M.<sup>a</sup> Enguita, eds., *IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 285-355.
- Lapesa, Rafael (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, 2 tomos, Madrid, Gredos.
- López Rivera, Juan (1994): *El futuro de subjuntivo en castellano medieval*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.

- Mackenzie, Jean Gilkison (1984): *A Lexicon of the 14th-Century Aragonese Manuscripts of Juan Fernández de Heredia*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Marín Pina, María Carmen y Alberto Montaner Frutos (1996): «Estado actual de los estudios sobre la vida y la obra de Juan Fernández de Heredia», en Aurora Egido y José M.<sup>a</sup> Enguita, eds., *IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 217-283.
- Nitti, John y Lloyd Kasten, eds. (1997): *The Electronic Texts and Concordances of Medieval-Aragonese Manuscripts*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies (CD-Rom).
- RAE-ASALE (2009): Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Ridruejo, Emilio (1990): «¿Cambios iterados en el subjuntivo español?», en Ignacio Bosque, ed., *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, 361-382.
- Rojo, Guillermo y Alexandre Veiga (1999): «El tiempo verbal. Los tiempos simples», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, t. 2, 2867-2934.
- Sánchez-Prieto, Pedro (1998): *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su edición gráfica*, Madrid, Arco Libros.
- (2004): «La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas», en Rafael Cano, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 423-448.
- Sangorrín Guallar, Francisco (2014): *La versión aragonesa del Libro de Marco Polo (siglo XIV). Edición y estudio*, en Repositorio Institucional Zaguán de la Universidad de Zaragoza, <<http://zaguan.unizar.es/record/17210?ln=es>>.
- Veiga, Alexandre (1996): *La forma verbal española «cantara» en su diacronía*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.